



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 22 de Junio del 2020

VISTOS:

El Memorando Nº 138-2020-DG-INCEN/MINSA, emitido por el Director (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas e Informe Nº 437-2020-INCEN-OP-UBP, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 82º del D.S. Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para el encargo al personal de la administración Pública;

Que, mediante Memorando Nº 138-2020-DG-INCEN/MINSA, de fecha 18 de Junio del 2020, el Director (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, informa que a partir de la fecha la servidora nombrada VELASCO VALDERAS ROSA MARIA, Nivel 5º Médico Especialista en Neurología, asumirá la encargatura del Departamento de Atención de Servicio al Paciente- Consultorios Externos, por lo que solicita se le brinden las facilidades para garantizar el normal desarrollo de las funciones y actividades programadas en el Departamento;

Que, teniendo en cuenta el documento de visto, es necesario encargar las funciones de Jefa del Departamento de Atención de Servicios al Paciente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a la servidora Mc. Rosa María VELASCO VALDERAS, Médico Sub-Especialista, Nivel 5º, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en el mencionado Departamento;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial Nº 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega facultades y atribuciones a los Directores Generales de los Institutos para expedir Resoluciones Directorales;

Con las Visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefa del Departamento de Atención de Servicio al Paciente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a la servidora profesional Mc. Rosa María VELASCO VALDERAS, Médico Sub-Especialista, Nivel 5º, a quien se le dará todas las facilidades del caso.

Artículo 2º.- La citada servidora continuará percibiendo sus remuneraciones de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en la página Web, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y comuníquese,

RJSR/HRNF/RFT/MCDT/grr.

C.C.

Dirección ()

Interesado ()

Legajo ()

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Med. Cir. Esp. RAFAEL JOSÉ SUAREZ REYES
Director del Instituto Especializado(e)



R. FERNÁNDEZ